Se hace constar que el sistema de gestión es por cooperación, por lo que no es posible presentar alternativas técnicas y económicas a la misma, ni podrá ejercerse el derecho a la adjudicación preferente previstas en el artículo 136 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre.

El Programa de Ejecución de la UA N.º 6 consta de Estudio de Detalle, Proyecto de Urbanización, Relación precisa de los compromisos asumidos en caso de gestión directa por cooperación, Proposición Jurídico Económica, Valoración de los Terrenos (Sentencia 11/11/11) y Valoración de las viñas (Sentencia 11/11/11).

Lo que se hace saber para general conocimiento y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 134 de la Ley 15/2001 de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, indicándose que a partir de la última publicación preceptiva, comienza el cómputo del plazo de 20 días de exposición al público.

Ribera del Fresno, a 29 de mayo de 2012. La Alcaldesa, PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN.

AYUNTAMIENTO DE TALAYUELA

ANUNCIO de 25 de mayo de 2012 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2012. (2012081830)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de mayo de 2012 se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la plaza que a continuación se reseña para el año 2012, en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público,

Personal funcionario:

Funcionarios de Carrera: (Clasificación según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril). Grupo: C; Subgrupo C-1: Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Policía Local y sus Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Agente (a cubrir por Concurso por movilidad).

Talayuela, a 25 de mayo de 2012. El Alcalde, RAÚL MIRANDA MANZANO.